



EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES- GUATEL-

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DEL PUNTO CUARTO DEL ACTA 12-2019

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones – GUATEL-, Certifica: que tuvo a la vista el libro de actas de la Junta Directiva en el que aparece el Acta número doce guion dos mil diecinueve (12-2019), correspondiente a la sesión ordinaria doce guion dos mil diecinueve (12-2019), celebrada el día miércoles tres (3) de abril de dos mil diecinueve (2019) en cuyo Punto cuarto (4) literalmente dice:

El Ingeniero Miguel Oswaldo Figueroa Rodríguez, presenta a los honorables miembros de Junta Directiva, de conformidad con el artículo veinte (20) numeral siete (7), literal c) de la Ley Orgánica de GUATEL, Decreto Número catorce guion setenta y uno (14-71) la Memoria de Labores, correspondiente al periodo fiscal de enero a diciembre del dos mil dieciocho (2018). Luego de la presentación y análisis del Informe de Memoria de Labores, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), el Gerente de GUATEL, solicita a los honorables miembros de Junta Directiva la aprobación, lo cual con fundamento en el artículo trece (13) numeral seis (6) de la Ley Orgánica de GUATEL, Decreto Número catorce guion setenta y uno (14-71) y así dar cumplimiento al artículo treinta (30) de la Ley Orgánica de GUATEL, Decreto Número catorce guion setenta y uno (14-71). Los honorables miembros de Junta Directiva, luego de recibir las explicaciones vertidas por parte del Gerente de GUATEL, por unanimidad resuelven: I. Aprobar la Memoria de Labores, correspondiente al periodo fiscal dos mil dieciocho (2018), lo cual fundamento en el artículo trece (13) numeral seis (6) de la Ley Orgánica de GUATEL, Decreto numero catorce guion setenta y uno (14-71). II. Se instruye al Gerente a dar cumplimiento al artículo treinta (30) de la Ley orgánica de GUATEL, Decreto numero catorce guion setenta y uno (14-71).

Y para entregar a la Unidad de Acceso a la Información Pública, sella y firma la presente Certificación, en la ciudad de Guatemala, el día lunes veinte y cinco (25) de mayo del dos mil veintiuno (2021).

Miguel Oswaldo Figueroa Rodríguez
Gerente y
Secretario de Junta Directiva de GUATEL



Consta de un folio